



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**Fiscalía Especializada  
en Delitos Electorales**

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

# **Informe mensual de Actividades**

## **Enero 2021**





---

# FGR

FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

---

## PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tiene como misión prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales para garantizar las libertades del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. En conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene la importante tarea de velar por el desarrollo electoral de México.

Esta Fiscalía Electoral, adscrita a la Fiscalía General de la República, y dotada de autonomía técnica y operativa, presenta el **Informe de Actividades** correspondiente al mes de **enero de 2021**, conforme a la obligación establecida en el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. El presente documento constituye un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, al exponer los resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados durante el periodo que se informa.

Este informe se presenta al Fiscal General de la República, así como a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La información mostrada en el presente informe hace referencia a la investigación y persecución de los delitos electorales; a las actividades de prevención y fomento a la cultura de la denuncia y legalidad en materia penal electoral; a la recepción de denuncias por medio de los Sistemas de Atención Ciudadana FEDETEL y FEDENET; a la actividad jurídico-consultiva desarrollada, y a las acciones realizadas por la institución en materia de violencia política de género y usurpación de identidad.

La información complementaria que hace referencia a los datos acumulados de las actividades que lleva a cabo esta Fiscalía Electoral, se encuentran disponibles en el sitio web de la institución.

Es importante señalar que, derivado de los Protocolos y medidas de actuación por vigilancia epidemiológica del virus COVID-19, no se pudieron realizar las actividades de manera regular, en algunos casos se realizaron a distancia y algunas otras tuvieron que ser reprogramadas.

## ÍNDICE

I.	INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES .....	7
A.	Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA).....	7
1.	Flujo de carpetas de investigación.....	7
2.	Carpetas de investigación iniciadas.....	7
3.	Incidencia delictiva en materia penal electoral.....	8
4.	Calidad del denunciante.....	9
5.	Calidad del imputado (militantes y/o dirigentes de un partido político y/o candidatos independientes).....	9
6.	Carpetas de investigación determinadas.....	10
7.	Carpetas de investigación judicializadas.....	11
8.	Delitos Electorales en Materia de Corrupción.....	11
a)	Artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.....	11
9.	Usurpación de identidad.....	12
10.	Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.....	12
11.	Vinculaciones a proceso.....	12
a)	Suspensión condicional del proceso.....	13
12.	Sentencias.....	13
B.	Sistema Tradicional Mixto.....	14
1.	Flujo de Averiguaciones Previas.....	14
2.	Averiguaciones previas determinadas.....	14
3.	Averiguaciones previas consignadas.....	14
4.	Órdenes de aprehensión.....	14
5.	Procesos penales.....	14
6.	Sentencias.....	14
7.	Autos de Formal Prisión.....	15
II.	ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA.....	16
1.	Dictaminación de averiguaciones previas.....	16
2.	Dictaminación de carpetas de investigación.....	16
3.	Juicios de amparo en materia penal.....	17
4.	Suscripción o celebración de Instrumentos jurídicos.....	17

III.	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL DELITO.....	18
1.	Sistemas de Atención Ciudadana.....	18
a)	Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL.....	18
b)	Sistema de Atención Ciudadana FEDENET.....	19
2.	Blindaje Electoral.....	20
3.	Acciones de difusión y capacitación.....	21
a)	Material de difusión.....	21
b)	Acciones de capacitación.....	21
IV.	ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS.....	22



## I. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

### A. Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA)

#### 1. Flujo de carpetas de investigación

La siguiente tabla presenta el flujo de las carpetas de investigación, en la cual se aprecia las carpetas que se encontraban pendientes de resolver al iniciar el periodo, las iniciadas, reactivadas y determinadas, así como las que se encuentran en trámite al finalizar el mes de enero.

Tabla 1. Flujo de carpetas de investigación, 2021

Mes	pendientes al iniciar el mes	inicios	reactivadas	Determinaciones							total determinaciones	pendientes al finalizar el mes
				acumuladas	judicializadas	NEAP	incompetencias	archivo temporal	abstenciones de investigar	criterios de oportunidad		
Enero	1,574	24	27	1	1	2	7	7	19	-	37	1,588
<b>Total</b>		<b>24</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>37</b>	

#### 2. Carpetas de investigación iniciadas

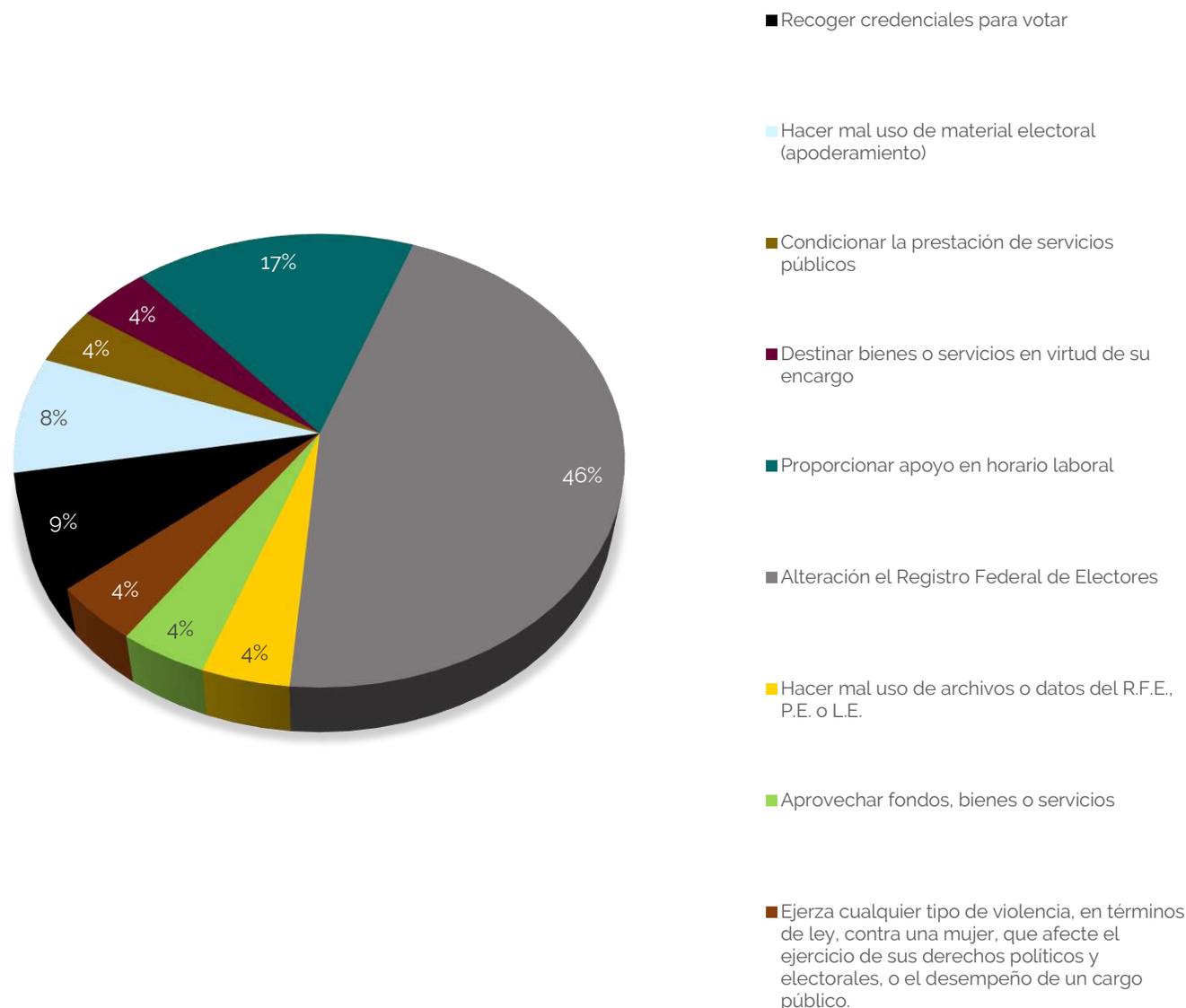
Durante el mes de enero, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició **24** carpetas de investigación por la probable comisión de un delito electoral.

### 3. Incidencia delictiva<sup>1</sup> en materia penal electoral

De las **24** carpetas de investigación iniciadas durante el mes de enero, los dos delitos mayormente denunciados fueron:

1. Alteración al Registro Federal de Electores (11).
2. Proporcionar apoyo en horario laboral (4).

Gráfica 1 Principales conductas denunciadas en las carpetas de investigación iniciadas, enero 2021



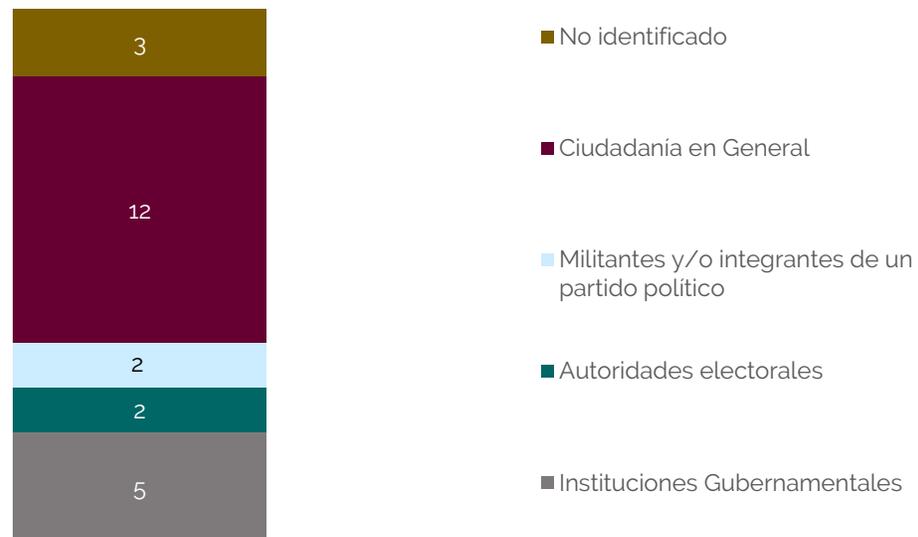
<sup>1</sup> De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común, y por la Fiscalía General de la República en el fuero federal.

#### 4. Calidad del denunciante

Las carpetas de investigación tienen como base denuncias formuladas por varios actores de la sociedad, e incluso pueden existir dos o más denunciante por carpeta de investigación. Para determinar la calidad del denunciante por carpeta de investigación, se toman en cuenta a los principales denunciante clasificados por particulares, servidoras y servidores públicos, instituciones, militantes o candidatos (as) de partidos políticos y no identificados.

El **58.3%** de las carpetas de investigación iniciadas durante el mes de enero de 2021 provinieron de denuncias realizadas por autoridades electorales y ciudadanía en general.

Gráfica 2. Calidad del denunciante en las carpetas de investigación iniciadas, enero 2021



#### 5. Calidad del imputado (militantes y/o dirigentes de un partido político y/o candidatos independientes)

Durante el mes de enero de 2021, se iniciaron **ocho** carpetas de investigación en las que se registraron como principales personas imputadas a candidatos y candidatas, dirigentes y/o militantes de partidos políticos con registro nacional y/o local, así como a personas candidatas independientes y colaboradoras de estas.

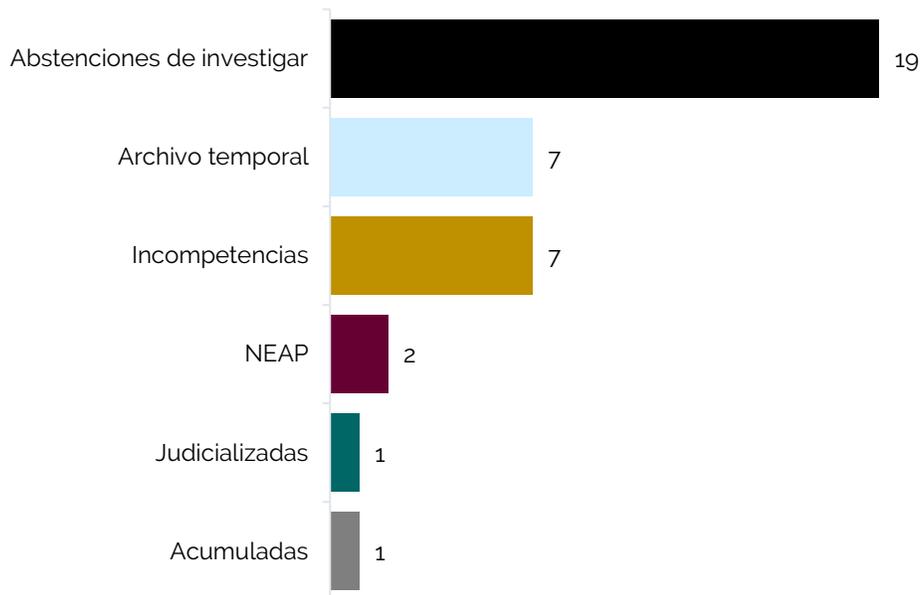
Tabla 2. Carpetas de investigación relacionadas con ciudadanos (as) partidistas y/o candidatos (as) independientes, enero 2021

Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	carpetas de investigación
PAN 	1
MORENA 	5
PVEM 	1
PT 	1
<b>Total</b>	<b>8</b>

## 6. Carpetas de investigación determinadas

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales determinó, durante el pasado mes de enero, **37** carpetas de investigación.

Gráfica 3. Carpetas de investigación determinadas, enero 2021



## 7. Carpetas de investigación judicializadas

Durante el mes de enero de 2021, se judicializó **una** carpeta de investigación. A continuación, se presenta el delito por el cual se judicializó dicho expediente.

Tabla 3. Carpetas de investigación judicializadas por delito, según la LGMDE, enero 2021

Entidad	artículo	fracción	conducta	total
México	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	1
<b>Total</b>				<b>1</b>

## 8. Delitos Electorales en Materia de Corrupción

### a) Artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició, en el mes de enero, **seis** carpetas de investigación relacionadas con las conductas relativas al artículo 11 de la LGMDE. Tal artículo contempla aquellas conductas que pueden incurrir en la comisión de un delito electoral por parte de personas servidoras públicas.

Tabla 4. Conductas relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2021

Artículo		enero	total	%
11 ° Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que realice las siguientes acciones:	Fracción II			
	Condicionar la prestación de servicios públicos	1	1	16.7%
	Fracción III			
	Destinar bienes o servicios en virtud de su cargo	1	1	16.7%
	Fracción IV			
	Proporcionar apoyo en horario laboral	4	4	66.7%
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

## 9. Usurpación de identidad

Durante el pasado mes de enero, la Fiscalía Electoral inició **seis** carpetas de investigación relacionada con el tema de usurpación de identidad.

Tabla 5. Carpetas de investigación iniciadas en materia de usurpación de identidad, 2021

Entidad	enero	total	%
Ciudad de México	1	1	16.7%
Guanajuato	1	1	16.7%
México	2	2	33.3%
Quintana Roo	1	1	16.7%
San Luis Potosí	1	1	16.7%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

## 10. Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició durante el mes de enero, **una** carpeta de investigación por conductas relacionadas con violencia política contra las Mujeres en razón de género.

Tabla 6. Carpetas de investigación por violencia de género, enero 2021

Mes	entidad federativa	municipio y/o Alcaldía	artículo	fracción	conducta	total
Enero	Aguascalientes	Aguascalientes	20 Bis	I	Ejerza cualquier tipo de violencia, en términos de ley, contra una mujer, que afecte el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, o el desempeño de un cargo público.	1
<b>Total</b>						<b>1</b>

## 11. Vinculaciones a proceso

En lo que corresponde al mes de enero, no se llevaron a cabo vinculaciones a proceso en contra de persona alguna.



**a) Suspensión condicional del proceso**

Durante el mes de enero de 2021, no se llevaron a cabo suspensiones condicionales contra imputado alguno.

**12. Sentencias**

La Fiscalía Especializada durante enero del presente año, no dictó sentencia alguna.

## B. Sistema Tradicional Mixto

### 1. Flujo de Averiguaciones Previas

La siguiente tabla presenta el flujo de las averiguaciones previas, en el cual se aprecian los expedientes pendientes de resolver al iniciar el periodo, los reintrosos y determinaciones, así como los expedientes que se encuentran en trámite al finalizar cada mes.

Tabla 7. Flujo de averiguaciones previas, 2021

Mes	pendientes al iniciar el mes	inicios	reingresos	total	determinaciones						pendientes al finalizar el mes
					incompetencia	acumulada	reserva	NEAP	EAP	total determinaciones	
Enero	80	-	-	0	-	-	-	-	-	0	80
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Uno de los objetivos de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en el año 2021, es abatir el rezago de las averiguaciones previas pendientes. Al iniciar el mes de enero de 2021, se tenían **80** averiguaciones previas por resolver, durante este mes no se reportaron asuntos en trámite.

### 2. Averiguaciones previas determinadas

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, no contó con determinaciones de averiguaciones previas durante enero de 2021.

### 3. Averiguaciones previas consignadas

Durante el presente año, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales no realizó consignaciones de averiguaciones previas contra persona alguna.

### 4. Órdenes de aprehensión

La Fiscalía Especializada durante el mes de enero no contó con órdenes de aprehensión.

### 5. Procesos penales

En el mes de enero no se iniciaron ni se concluyeron procesos penales.

### 6. Sentencias

Durante enero del presente año, no se dictó sentencia alguna.



## 7. Autos de Formal Prisión

En enero de este año, no se registraron autos de formal prisión.

## II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

La Dirección General Jurídica tiene, como una de sus atribuciones, la dictaminación de propuestas de reserva, incompetencia y el No Ejercicio de la Acción Penal, formuladas por la Dirección General de Averiguaciones Previas, respecto de los expedientes iniciados en esta Fiscalía Especializada; asimismo, esta área dictamina las propuestas de No Ejercicio de la Acción Penal para carpetas de investigación del Sistema Penal Acusatorio.

### 1. Dictaminación de averiguaciones previas

Durante el mes de enero de 2021, el área jurídica de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales no realizó dictaminaciones de propuestas de resolución de expediente.

Tabla 8. Dictaminaciones de averiguaciones previas autorizadas, 2021

Tipo de dictamen	enero	total
No Ejercicio de la Acción Penal	-	0
Incompetencia	-	0
Reserva	-	0
Recurso de inconformidad	-	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 2. Dictaminación de carpetas de investigación

En el mes de enero no se dictaminaron propuestas de resolución de expedientes.

Tabla 9. Dictámenes de la DGJMDE en carpetas de investigación, 2021

Dictaminaciones de NEAP	total
Autorizadas	0
Devueltas	0

### 3. Juicios de amparo en materia penal

Durante el mes de enero de 2021, se observaron **63** juicios de amparo en trámite, de los cuales **59** corresponden a juicio de amparo indirecto y **cuatro** a juicio de amparo directo. Asimismo, se informa que se concluyeron **cuatro** juicios de amparo indirecto con sentencia favorable.

Tabla 10. Juicios de amparo en materia penal, enero 2021

	favorables	Concluidos	en trámite
Juicios de Amparo Indirectos	4	4	59
Juicios de Amparo Directos	-	-	4
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>63</b>

### 4. Suscripción o celebración de Instrumentos jurídicos

Los instrumentos jurídicos son acciones emprendidas en colaboración con instituciones de los tres niveles de Gobierno y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, dirigidas a fortalecer su vinculación con la sociedad y servidores públicos, a través de actividades de capacitación, difusión y prevención de conductas que puedan constituir delitos electorales.

Con base en lo anterior, durante el mes de enero de 2021, no se suscribió instrumento jurídico alguno.

Tabla 11. Instrumentos Jurídicos, 2021

Tipo de respuesta	enero	total
Bases	-	0
Convenios	-	0
Programas de trabajo	-	0
Acuerdos de Coordinación	-	0
Pronunciamientos	-	0
Anexo Técnico	-	0
Acuerdo Especifico	-	0
Adendum	-	0
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>0</b>

### III. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL DELITO

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tiene, entre sus objetivos, prevenir e inhibir la comisión los delitos electorales, promover la participación ciudadana, garantizar la imparcialidad de las y los servidores públicos durante el desarrollo de los procesos electorales, y fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia.

Para cumplir con dichos objetivos, se mantiene una colaboración permanente y estrecha con autoridades federales y locales. Dicha colaboración se desarrolla en tres líneas de acción: 1. Sistemas de Atención Ciudadana (SAC), 2. Blindaje Electoral, y 3. Acciones de difusión y capacitación.

#### 1. Sistemas de Atención Ciudadana

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales cuenta con dos sistemas de atención; mediante ellos, se brinda apoyo a la sociedad en materia de delitos electorales. Estos sistemas buscan un mayor y mejor acercamiento entre la institución y la población en general, así como fomentar la cultura de la denuncia en materia penal electoral.

##### a) Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL

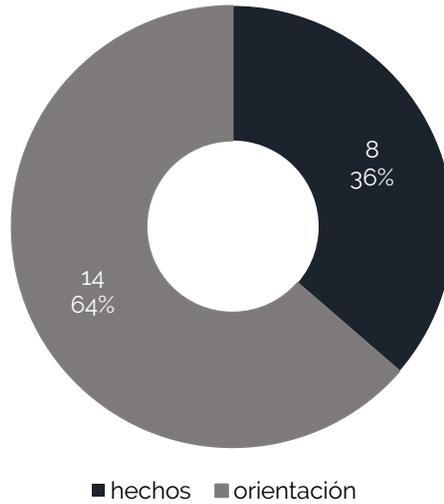
Plataforma de atención ciudadana con número gratuito **800-833-7233** desde el interior de la República y el **1 866 477 99 60** desde Estados Unidos y Canadá, con servicio a la ciudadanía las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual brinda atención inmediata y personalizada en materia de delitos electorales.

Durante el mes de enero de 2021, el Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL recibió **22** llamadas relacionadas en materia penal electoral, clasificándose **14** como hechos<sup>2</sup> y **ocho** como orientación.

---

<sup>2</sup> Las llamadas clasificadas como hechos en el Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL, son sujetas a un proceso de revisión por parte de los AMPF para que, en el marco de la Ley, procedan a ser elevadas a carpetas de investigación.

Gráfica 4. Llamadas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL, enero 2021

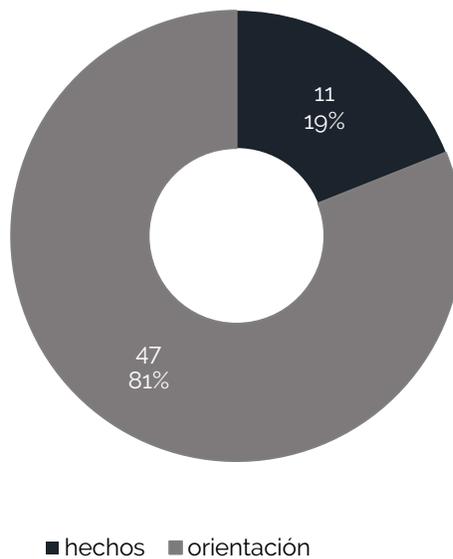


#### b) Sistema de Atención Ciudadana FEDENET

Plataforma de atención ciudadana que brinda atención inmediata y personalizada en materia de delitos electorales, a través de la página [www.fedenet.org.mx](http://www.fedenet.org.mx), mediante el llenado de un formulario. El servicio está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Durante enero del año en curso, el Sistema de Atención Ciudadana FEDENET recibió **58** atenciones electrónicas, de las cuales **47** se clasificaron como orientación, y **11** como hechos.

Gráfica 5. Atenciones electrónicas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEDENET, enero 2021





Acorde a lo anterior, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales atendió **80** planteamientos en los Sistemas de Atención Ciudadana (SAC) institucionales, durante el pasado mes de enero.

Tabla 12. Planteamientos ciudadanos en los Sistemas de Atención Ciudadana, 2021

Mes	FEDETEL		FEDENET		total de atenciones	%
	hechos	orientación	hechos	orientación		
Enero	8	14	11	47	80	100.0%
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>47</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

Por otro lado, de los **19** folios turnados a la Ventanilla Única de Atención, originados a través de los Sistemas de Atención Ciudadana durante el mes de enero, **14** de ellos fueron elevados a Carpeta de Investigación: **ocho** provenientes del Sistema de Atención FEDETEL, y **seis** provenientes del sistema de atención FEDENET; por otra parte, de los **cinco** folios restantes, estos fueron remitidos por incompetencia a las respectivas instituciones locales y al Instituto Nacional Electoral.

## 2. Blindaje Electoral

La estrategia de Blindaje Electoral tiene por objeto establecer las acciones a desarrollar en materia de prevención de delitos electorales, dirigidas a las personas servidoras públicas en las dependencias o entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno. Entre estas acciones, se encuentran la difusión de mensajes, distribución de materiales alusivos al blindaje electoral, capacitación, resguardo de inmuebles y vehículos de uso oficial, entre otras.

Durante el mes de enero se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Difusión de mensajes sobre Blindaje Electoral a través del correo electrónico institucional de las dependencias federales por medio de modelos de correo electrónico proporcionados por la Fiscalía Electoral, los cuales son enviados de manera diaria a través de las áreas de comunicación interna a los servidores públicos;
- Difusión de mensajes sobre Blindaje Electoral, a través de la colocación de diversos diseños de papel tapiz en los equipos de cómputo institucionales de las dependencias federales;
- Difusión, por medio de los correos electrónicos de dependencias federales, de materiales alusivos a la comisión de los delitos electorales que pueden ser cometidos por las personas servidoras públicas, así como sus mecanismos de denuncia;



- Difusión de materiales relativos a los mecanismos de denuncia y los delitos electorales a través de las redes sociales institucionales;
- Acciones especializadas en la prevención de la utilización de los programas sociales con fines electorales, en coordinación con la Secretaría de Bienestar y la Coordinación Nacional para General de Programas para el Desarrollo del Gobierno Federal y,
- Capacitación a distancia dirigida a servidoras y servidores públicos de dependencias federales en materia de Blindaje Electoral.

### 3. Acciones de difusión y capacitación

#### a) Material de difusión

La acción de difundir diversos materiales en materia penal electoral entre diversos sectores de la población es un elemento fundamental para la prevención de los delitos electorales. La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, derivado de la contingencia COVID-19, durante el mes de enero de 2021 distribuyó la Separata de la Ley General de en Materia de Delitos Electorales a la Dirección General de Averiguaciones Previas de la Fiscalía Electoral.

Durante el periodo reportado, se diseñaron y difundieron contenidos referentes a los delitos electorales y la violencia política contra las mujeres en razón de género, en las redes sociales institucionales.

#### b) Acciones de capacitación

Durante el mes de enero de 2021 se impartieron **13** cursos a distancia de capacitación con la participación de **454** personas.

Tabla 13. Capacitaciones, 2021

Mes	enero	total
Cursos	13	13
Personas capacitadas	454	454

## IV. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS

### Tablas

Tabla 1. Flujo de carpetas de investigación, 2021.....	7
Tabla 2. Carpetas de investigación relacionadas con ciudadanos (as) partidistas y/o candidatos (as) independientes, enero 2021.....	10
Tabla 3. Carpetas de investigación judicializadas por delito, según la LGMDE, enero 2021.....	11
Tabla 4. Conductas relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2021.....	11
Tabla 5. Carpetas de investigación iniciadas en materia de usurpación de identidad, 2021.....	12
Tabla 6. Carpetas de investigación por violencia de género, enero 2021.....	12
Tabla 7. Flujo de averiguaciones previas, 2021.....	14
Tabla 8. Dictaminaciones de averiguaciones previas autorizadas, 2021.....	16
Tabla 9. Dictámenes de la DGJMDE en carpetas de investigación, 2021.....	16
Tabla 10. Juicios de amparo en materia penal, enero 2021.....	17
Tabla 11. Instrumentos Jurídicos, 2021.....	17
Tabla 12. Planteamientos ciudadanos en los Sistemas de Atención Ciudadana, 2021.....	20
Tabla 13. Capacitaciones, 2021.....	21

### Gráficas

Gráfica 1 Principales conductas denunciadas en las carpetas de investigación iniciadas, enero 2021.....	8
Gráfica 2. Calidad del denunciante en las carpetas de investigación iniciadas, enero 2021.....	9
Gráfica 3. Carpetas de investigación determinadas, enero 2021.....	10
Gráfica 4. Llamadas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL, enero 2021.....	19
Gráfica 5. Atenciones electrónicas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEDENET, enero 2021.....	19



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

---

Fiscalía Especializada  
en Delitos Electorales

---

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

[www.fepade.gob.mx](http://www.fepade.gob.mx)

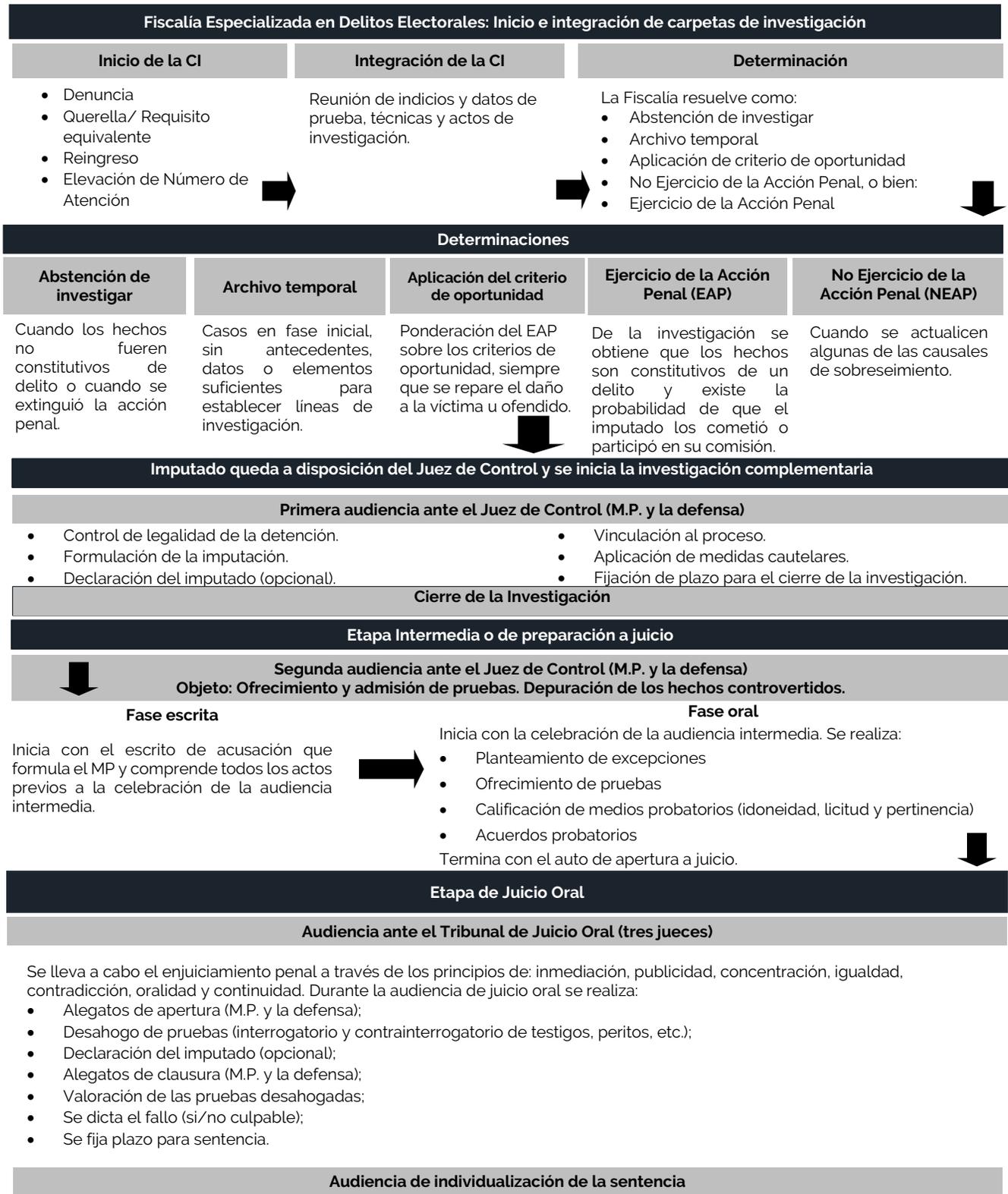


# Anexo de tablas y gráficos

## Informe Mensual de Actividades, enero 2021



**Figura A1. Proceso de procuración de justicia penal electoral en el sistema penal acusatorio.**





Gráfica A1. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, enero 2021

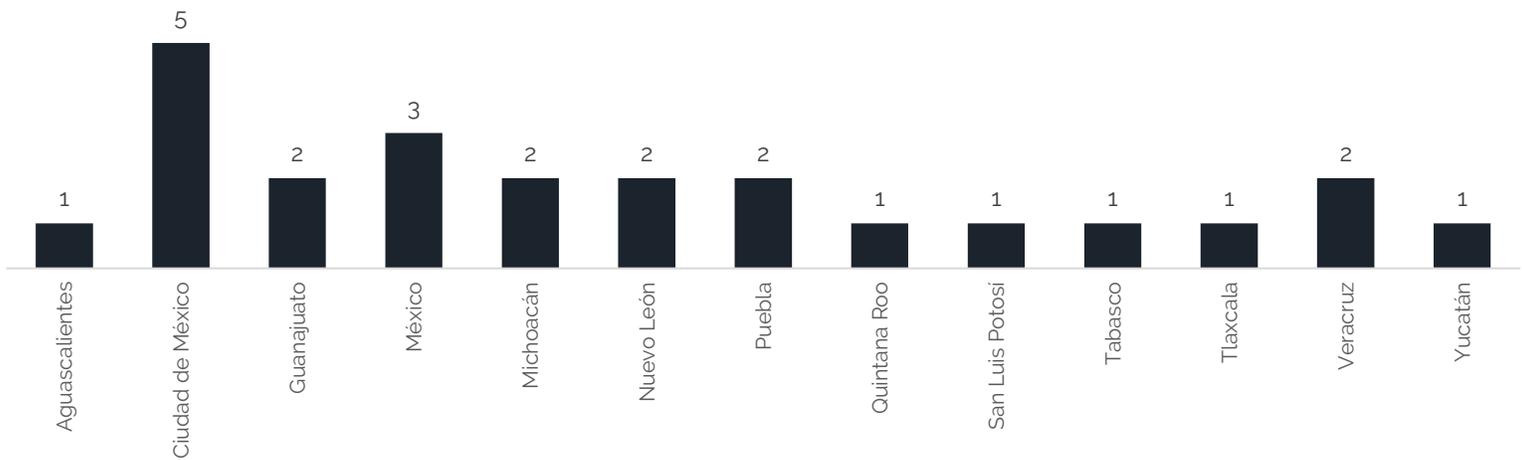


Tabla A1. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, 2021

Entidad federativa	enero	%
Aguascalientes	1	4.2%
Ciudad de México	5	20.8%
Guanajuato	2	8.3%
México	3	12.5%
Michoacán	2	8.3%
Nuevo León	2	8.3%
Puebla	2	8.3%
Quintana Roo	1	4.2%
San Luis Potosí	1	4.2%
Tabasco	1	4.2%
Tlaxcala	1	4.2%
Veracruz	2	8.3%
Yucatán	1	4.2%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>



**Tabla A2. Conductas denunciadas en carpetas de investigación, 2021**

Artículo	fracción	posible delito	enero	%
7	V	Recoger credenciales para votar	2	8.3%
	XI	Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	2	8.3%
11	II	Condicionar la prestación de servicios públicos	1	4.2%
	III	Destinar bienes o servicios en virtud de su encargo	1	4.2%
	IV	Proporcionar apoyo en horario laboral	4	16.7%
13	I	Alteración el Registro Federal de Electores	11	45.8%
	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	1	4.2%
14	-	Aprovechar fondos, bienes o servicios	1	4.2%
20 BIS	I	Ejerza cualquier tipo de violencia, en términos de ley, contra una mujer, que afecte el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, o el desempeño de un cargo público.	1	4.2%
<b>Total</b>			<b>24</b>	<b>100%</b>

**Tabla A3. Principales denunciantes en carpetas de investigación, 2021**

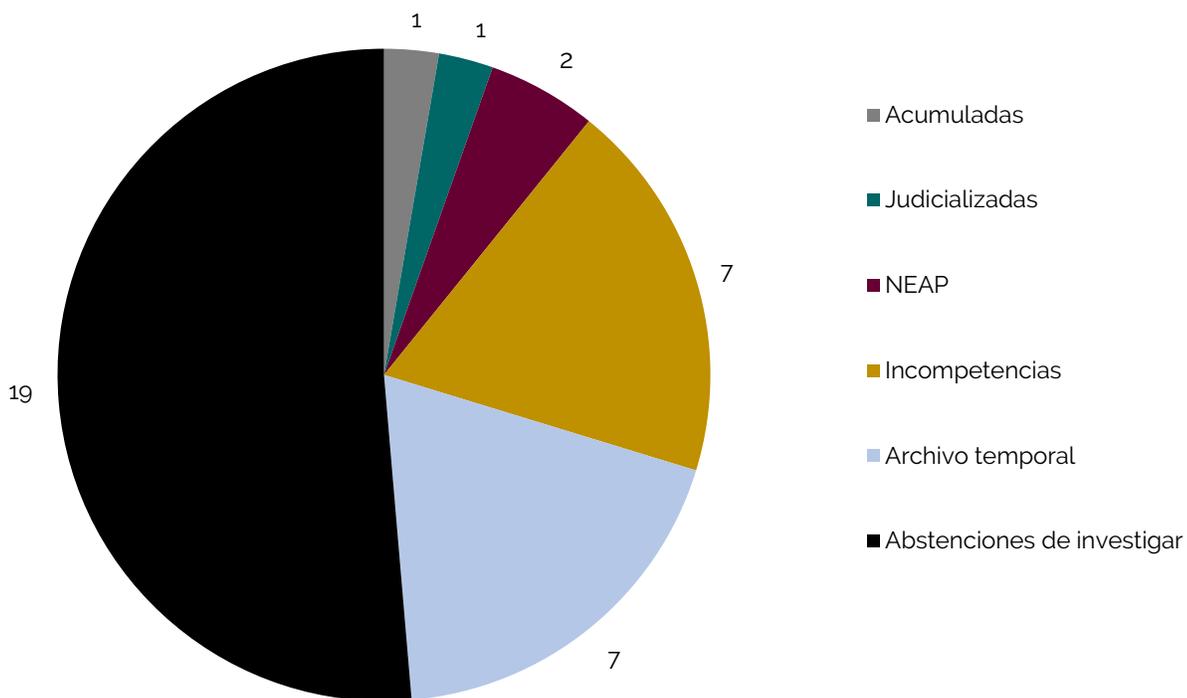
Denunciante	enero	%
Personas físicas	12	50.0%
Funcionarios Electorales	2	8.3%
Funcionarios partidistas	2	8.3%
Servidores públicos	5	20.8%
No identificado	3	12.5%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>



**Tabla A4. Carpetas de investigación relacionadas con militantes de partidos políticos y/o candidatos(as) independientes, 2021**

Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	carpetas de investigación
PAN 	1
MORENA 	5
PVEM 	1
PT 	1
<b>Total</b>	<b>8</b>

**Gráfica A2. Determinaciones en materia penal electoral, 2021**





**Tabla A5. Carpetas de investigación iniciadas por conductas relacionadas a violencia política contra las mujeres en razón de género, 2021**

Mes	entidad federativa	municipio y/o Alcaldía	artículo	fracción	conducta	total
Enero	Aguascalientes	Aguascalientes	20 Bis	I	Ejerza cualquier tipo de violencia, en términos de ley, contra una mujer, que afecte el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, o el desempeño de un cargo público.	1
<b>Total</b>						<b>1</b>

**Tabla A6. Carpetas de investigación judicializadas por entidad federativa, 2021**

Entidad federativa	enero	total	%
México	1	1	100.0%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

**Tabla A7. Conductas de la LGMDE registradas en las carpetas de investigación judicializadas, 2021**

Conducta	Mes	total	%
	enero		
13 fracción I			
Alterar el Registro Federal de Electores	1	1	100.0%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

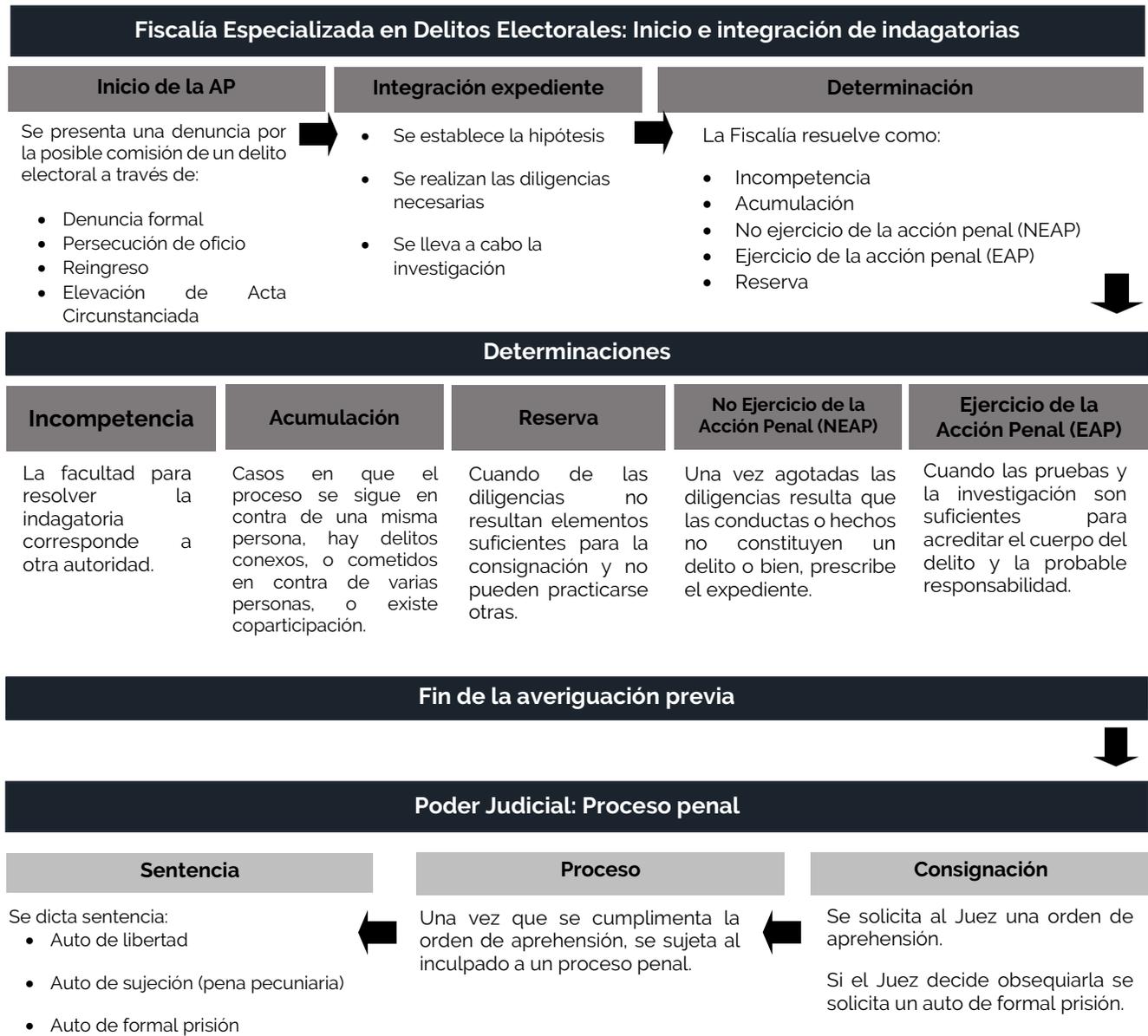


**Tabla A8. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2021**

Entidad federativa	fracción II	fracción III	fracción IV	total	%
Ciudad de México	-	-	1	1	16.7%
Guanajuato	-	-	1	1	16.7%
Michoacán	-	-	1	1	16.7%
Tlaxcala	1	-	-	1	16.7%
Veracruz	-	1	1	2	33.3%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>



**Figura A2. Proceso de procuración de justicia penal electoral en el sistema tradicional**





**Tabla A9. Averiguaciones previas consignadas por entidad federativa, 2021**

Entidad federativa	enero		total	
	C	I	C	I
-	-	-	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Simbología:

C: Consignaciones

I: Inculpado

**Tabla A10. Órdenes de aprehensión libradas, 2021**

Mes	Órdenes de aprehensión libradas	%
Enero	-	0.0%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

**Tabla 11. Órdenes de aprehensión cumplimentadas, por entidad federativa, 2021**

Entidad	enero	total	%
-	-	0	0%
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

**Tabla A12. Procesos penales iniciados y concluidos por entidad federativa, 2021**

Entidad	enero	
	I	C
-	-	-

Simbología:

I: Iniciados

C: Concluidos

**Tabla A13. Autos de formal prisión por entidad federativa, 2021**

Entidad	Autos de formal prisión
	enero
-	-
<b>Total</b>	<b>0</b>



**Tabla A14. Juicios de amparo indirectos y directos, 2021**

	Juicios de Amparo Indirectos			Juicios de Amparo Directos			Juicios de Amparo Indirectos y Directos		
	Favorables	Concluidos	En trámite	Favorables	Concluidos	En trámite	Favorables	Concluidos	En trámite
Enero	4	4	59	-	-	4	4	4	63

**Tabla A15. Llamadas recibidas por entidad federativa en el Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL, 2021**

Entidad	enero	%
Baja California Sur	1	4.5%
Campeche	2	9.1%
Ciudad de México	1	4.5%
Guanajuato	1	4.5%
Hidalgo	1	4.5%
Jalisco	1	4.5%
México	5	22.7%
Nuevo León	1	4.5%
Puebla	3	13.6%
Tlaxcala	1	4.5%
Veracruz	4	18.2%
Yucatán	1	4.5%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>

**Tabla A16. Correos recibidos por entidad federativa en el Sistema de Atención Ciudadana FEDENET, 2021**

Entidad federativa	enero	%
Aguascalientes	1	1.7%
Baja California	1	1.7%
Baja California Sur	3	5.2%
Campeche	1	1.7%
Chiapas	1	1.7%
Chihuahua	2	3.4%
Ciudad de México	13	22.4%
Coahuila	3	5.2%
Guanajuato	4	6.9%
Hidalgo	1	1.7%
Jalisco	2	3.4%
México	8	13.8%



Entidad federativa	enero	%
Michoacán	2	3.4%
Nuevo León	5	8.6%
Puebla	3	5.2%
Querétaro	1	1.7%
San Luis Potosí	1	1.7%
Tabasco	1	1.7%
Tamaulipas	1	1.7%
Tlaxcala	1	1.7%
Veracruz	2	3.4%
Zacatecas	1	1.7%
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100.0%</b>

**Tabla A17. Publicaciones distribuidas en materia de delitos electorales, 2021**

Materiales de difusión	enero	total
Separata de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	9	9
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

**Tabla A18. Cursos de capacitación por entidad federativa, 2021**

Entidad federativa	enero	total	%
Baja California	2	2	15.4%
Baja California Sur	2	2	15.4%
Ciudad de México	7	7	53.8%
Coahuila	2	2	15.4%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>



**Tabla A19. Cursos de capacitación por tema de capacitación, 2021**

Tema de capacitación	enero	total
Violencia Política de Género	7	7
Delitos Electorales	6	6
<b>total</b>	<b>13</b>	<b>13</b>

**Tabla A20. Personas capacitadas por entidad federativa, 2021**

Entidad federativa	enero	total	%
Baja California	24	24	5.3%
Baja California Sur	121	121	26.7%
Ciudad de México	167	167	36.8%
Coahuila	142	142	31.3%
<b>Total</b>	<b>454</b>	<b>454</b>	<b>100%</b>